

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54892 SAGUNTO

Edicto

Doña Cristina Paños Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado con número 605/2018, habiéndose dictado en fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho por la Ilustrísima Señora Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Jesús Brox Mañas y DNI 19096855-R.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración del concursado, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a don Guillermo Anaya Iniesta con DNI 20405263-P, domicilio en Avenida 9 de octubre, número 103, piso 6, puerta 11, y correo electrónico guillermo.anaya@coev.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Sagunto, 14 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Paños Muñoz.

ID: A180068239-1